

LA CIENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA

Treinta años de la Asociación Española
de Ciencia Política y de la Administración (AECPA)

JUAN MONTABES, ANTONIO GARRIDO
y BERNABÉ ALDEGUER (coord.)



|C|E|P|C|

LA CIENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA
TREINTA AÑOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA
POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (AECPA)

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Carlos Closa Montero
Elías Díaz
Arantxa Elizondo Lopetegi
Ricardo García Cárcel
Rosario García Mahamut
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemús López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Mayte Salvador Crespo
Mónica Sánchez Redonet
Antonio Torres del Moral

LA CIENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA

TREINTA AÑOS DE LA ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN (AECPA)

JUAN MONTABES,
ANTONIO GARRIDO
BERNABÉ ALDEGUER
(coord.)

Catálogo general de publicaciones oficiales

<https://cpage.mpr.gob.es>

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2024:

© Juan Montabes, Antonio Garrido, Bernabé Aldeguer (coord.)

© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.gob.es>
X: @cepcgob
Facebook: CentrodeEstudiosPoliticoyConstitucionales
Instagram: centro_estudios_pol_y_const

NIPO CEPC EN PAPEL: 145-24-059-X

NIPO CEPC PDF: 145-24-060-2

ISBN CEPC EN PAPEL: 978-84-259-2056-1

ISBN CEPC PDF: 978-84-259-2055-4

Depósito legal: M-17322-2024

Realización: Crisol Creación Gráfica, SL
Alejandro Ferrant, 9
28045 Madrid

Impreso en España — *Printed in Spain*

ÍNDICE

PARTE I INTRODUCCIÓN

- 1 La Asociación Española de Ciencia Política: Trayectoria y Perspectivas, 1994-2024 13
Juan Montabes (presidente AECPA)
- 2 Felicitación a AECPA desde IPSA, por su 30 cumpleaños 31
Pablo Oñate (presidente IPSA)

PARTE II ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA AECPA (1992/1994-2024)

- 3 Contribuyendo a una tarea colectiva: mis años en la Junta de la AECPA (1997-2003) 35
Josep María Vallés
- 4 Organización, identidad académica e internacionalización (2005-2009) 41
Francisco J. Llera
- 5 Objetivos del cuatrienio 2009-2013: Digitalización y gobernanza en la Asociación y organizar el Congreso mundial de la IPSA «Madrid 2012» 47
Juan L. Paniagua

6	Una presidencia «normal» (2013-2015)	57
	<i>Fernando Vallespín</i>	
7	El mandato de la pandemia, 2017-2022.....	61
	<i>Arantxa Elizondo</i>	
8	La actividad de internacionalización de la AECPA.....	69
	<i>Pablo Oñate</i>	

PARTE III

LA REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA, VEINTI-
CINCO AÑOS (1999-2024)

9	La Revista Española de Ciencia Política: un proyecto de colaboración académica perdurable en el tiempo	77
	<i>Esther del Campo</i>	
	<i>Ramón Máiz</i>	
	<i>Joan Subirats</i>	
10	Una somera mirada a la última década de la Revista Española de Ciencia Política	87
	<i>Ángel Valencia</i>	
	<i>Irene Delgado</i>	

PARTE IV

LA EVOLUCIÓN CIENTÍFICA DE LA CIENCIA POLÍTICA
EN ESPAÑA

11	Treinta años de Teoría Política en España	101
	<i>Carmelo Moreno</i>	
12	Política Comparada y estudios de área: La evolución de los estudios sobre el norte de África y Oriente próximo en la Ciencia Política en España	121
	<i>Sonsoles Dieste-Muñoz</i>	
	<i>Alfonso Casani</i>	
	<i>Inmaculada Szmolka</i>	
13	¿Quién gobierna? El estudio de élites, partidos y otros actores políticos en la Ciencia Política española.....	141
	<i>Juan Rodríguez Teruel</i>	
	<i>Melany Barragán</i>	

	<i>Patricia Correa</i>	
	<i>José Real Dato</i>	
14	Comportamiento político y electoral.....	171
	<i>Carmen Ortega</i>	
	<i>Lluís Orriols</i>	
	<i>José Manuel Trujillo</i>	
15	El estudio de las instituciones políticas	199
	<i>Pedro Riera</i>	
	<i>Pablo Simón</i>	
16	«Conviviendo separados»: Las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo en América Latina	223
	<i>Mercedes García Montero</i>	
	<i>Manuel Alcántara Sáez</i>	
17	Gestión y Políticas Públicas	257
	<i>Quim Brugué</i>	
	<i>Cecilia Güemes</i>	
	<i>Adela Mesa</i>	
18	Estudios de Seguridad y Análisis Estratégico.....	269
	<i>Rafa Martínez</i>	
	<i>Antonio Díaz</i>	
	<i>Javier Jordán Enamorado</i>	
19	Género y Política en AECPA: Impulsando la igualdad en la teoría y la praxis.....	279
	<i>M^a Elisa Alonso</i>	
	<i>Arantxa Elizondo</i>	
	<i>Emanuela Lombardo</i>	
	<i>Eva Martínez-Hernández</i>	
20	30 años de innovación docente en Ciencia Política y de la Administración en España.....	295
	<i>Rosa M. Ricoy-Casas</i>	
	<i>Francisco Javier Alarcón-González</i>	
	<i>Gloria Martínez-Cousinou</i>	
21	Emociones y Política: La evolución científica de la disciplina en España ...	319
	<i>Nieves Lagares Díez</i>	
	<i>Erika Jaráiz Gulías</i>	
	<i>María Pereira López</i>	
	<i>Paulo López-López</i>	

351	22	Bibliografía sobre la AECPA y la Ciencia Política en España.....	351
		<i>Juan Montabes</i>	
		<i>Antonio Garrido</i>	
		<i>Bernabé Aldeguer</i>	

CAPÍTULO 19
GÉNERO Y POLÍTICA EN AECPA: IMPULSANDO LA IGUALDAD
EN LA TEORÍA Y LA PRAXIS

MARÍA ELISA ALONSO

(Université de Lorraine)

ARANTXA ELIZONDO

(Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea)

EMANUELA LOMBARDO

(Universidad Complutense de Madrid)

EVA MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ

(Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea)

1. Género y política en AECPA

El área de estudios feministas y de género hoy está reconocido con nombre y grupo propio en las asociaciones profesionales de ciencia política en el nivel internacional, como es el caso del ECPR o la IPSA, gracias al trabajo de investigadoras y docentes que han sido ‘actores críticos’ y han abierto camino en la disciplina. En el caso de España también ha habido un grupo de politólogas que ha realizado en esta línea numerosas actividades de investigación, docencia así como de incidencia política en la organización y toma de decisiones en la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA).

El reconocimiento de los estudios feministas, de género y política como área de la ciencia política en España, así como en otros países del mundo, viene de un proceso continuado de acciones individuales y colectivas para abordar las desigualdades de género existentes en la disciplina e ir rompiendo resistencias hacia el conocimiento de género y la presencia de las mujeres en la ciencia política.

En este capítulo nos centramos en analizar el desarrollo del área de Género y Política y del grupo permanente en el contexto de AECPA. Presentamos en primer lugar una evolución de la presencia de las mujeres en la ciencia política española, para luego pasar al origen y desarrollo del grupo permanente. Luego exploramos el desarrollo de la disciplina de Género y Política a través del análisis de los congresos de AECPA, mostrando cómo se consiguió romper la invisibilidad de los estudios de género en la ciencia política y consolidarlos. Se ilustran las principales actividades del grupo. Y finalmente se mencionan los logros conseguidos en tiem-

pos más recientes, así como los retos y líneas de futuro del grupo y la disciplina de Género y Política dentro de AECPA.

EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DE MUJERES EN LA CIENCIA POLÍTICA ESPAÑOLA

La presencia de las mujeres en la ciencia política universitaria en España reproduce unas pautas comunes identificadas en la literatura sobre género y ciencia (Comisión Europea, She Figures 2023) que se reflejan en el «diagrama de tijeras». Esto muestra cómo el desarrollo de la carrera académica margina progresivamente a las mujeres a medida que se asciende en la jerarquía académica obstaculizando su acceso a las posiciones de mayor rango. Un estudio realizado por Arantxa Elizondo (2015) en la década de 2010 encontraba que los departamentos universitarios de ciencia política en España rara vez cuentan con al menos el 50% de personal femenino. Esto ocurría solo en las universidades de Salamanca, Oberta de Catalunya y Rey Juan Carlos (Elizondo, 2015). Las mujeres eran el 30% del personal académico en nueve de los 18 departamentos, mientras que un tercio de ellos tenían una representación de mujeres muy por debajo del promedio.

Si exploramos los datos más actuales para el caso del conjunto del Profesorado Docente e Investigador podemos observar que las mujeres no han alcanzado aún la cifra paritaria correspondiente a la presencia al menos de un 40% de mujeres, siendo el porcentaje de un 36% en 2022 (Alonso Alvarez, Diz Otero *et al.* 2022). En la ciencia política de las universidades en España el escalón correspondiente al Profesorado Contratado Doctor constituye el último nivel donde se mantienen cifras que indican una presencia paritaria, con porcentajes de mujeres que incluso han llegado a superar el 50% en algunos de los cursos más recientes. Cuando abordamos las figuras laborales más altas de la jerarquía, sin embargo, las conclusiones se alinean claramente con la pervivencia de la segregación vertical. La presencia de profesoras Titulares de Universidad se encuentra todavía por debajo de la paridad, siendo el porcentaje para el curso 2020/2021 de un 36.9%. En el caso de las cátedras, el grado de masculinización resulta elevadísimo puesto que 86% en ese año eran varones y sólo un 14% mujeres (Alonso Alvarez, Diz Otero *et al.* 2022). Hemos de señalar que en el año 2007 el porcentaje de mujeres catedráticas era de 9,1% y el de mujeres titulares de 31,4% (Elizondo, Martínez *et al.* 2009), por tanto, es evidente que la evolución está siendo muy lenta.

Dentro de la AECPA, en 2016 las mujeres eran el 38.3% de las personas integrantes de la asociación, según un estudio de Alonso y Lombardo (2016). Según datos para el año 2021, la asociación contaba con un 59.7% de integrantes varones, mientras que las mujeres suponían un 40.3% (Alonso Alvarez, Diz Otero *et al.* 2022). En la Junta Directiva de la asociación solo ha habido un mandato en el

que la presencia de mujeres ha superado a la de los hombres y eso fue precisamente durante el mandato de la única mujer que ha presidido la organización, entre 2017 y 2022. Hay que destacar que a partir del 2009 la presencia de mujeres siempre ha superado el 40%. Por lo que respecta a los cargos unipersonales de la ejecutiva, como ya se ha dicho solo ha habido una mujer presidenta a lo largo de los 9 mandatos, y en tres ocasiones las vicepresidencias han sido ocupadas por mujeres de un total de 16 vicepresidencias. En el caso de la secretaria general, en dos ocasiones sobre 7 han sido mujeres quienes han desarrollado ese cargo y, por el contrario, en el caso de la tesorería las mujeres han copado casi por completo esta labor, con la salvedad del mandato actual.

Tabla 19.1. Composición de la Junta Directiva de AECPA por sexo (1994-2024)

Año	Total	M	% M	H	% H	Presidencia	Vicepresidencia	Secretaría	Tesorería
1992-1994	9	0	0.0	9	100.0	H	H	—	—
1994-1997	15	2	13.3	13	86.7	H	H	—	—
1997-2001	20	5	25.0	15	75.0	H	H	M	M
2001-2005	23	8	34.8	15	65.2	H	HH	M	M
2005-2009	23	5	21.7	18	78.3	H	HH	H	M
2009-2013	20	9	45.0	11	55.0	H	HH	H	M
2013-2017	15	7	46.7	8	53.3	HH	HHM	H	M
2017-2022	15	8	53.3	7	46.7	M	HH	H	M
2022-2024	15	7	46.7	8	53.3	H	MM	H	H
Total	155	51	32.9	104	67.1	1M 9H	3M 13H	2M 5H	6M 1H

Fuente: elaboración propia con datos recopilados en la web de AECPA. M: mujer H: hombre

Por lo que se refiere a la presencia de mujeres y hombres en los comités científicos de los congresos de AECPA, se observa que en el conjunto de los 17 congresos la presencia de mujeres es de un 32%. Hay que destacar que a partir de 2007 la composición de los comités es superior al 40% (con la única excepción del 2015) dejando atrás la minoritaria presencia de mujeres que existía en los primeros congresos de la asociación. En todo caso, solo en 3 de los 17 congresos la presidenta del comité científico ha sido una mujer.

Tabla 19.2. Composición de los Comités Científicos de los Congresos AECPA por sexo (1994-2024)

Año Congreso	Total	M	% M	H	% H	Presidencia Comité
1994	11	1	9.1	10	90.9	H
1996	15	1	6.7	14	93.3	H
1997	13	2	15.4	11	84.6	H
1998	12	1	8.3	11	91.7	H
2001	11	0	0.0	11	100.0	H
2003	8	2	25.0	6	75.0	H
2005	8	2	25.0	6	75.0	H
2007	9	4	44.4	5	55.6	H
2009	9	4	44.4	5	55.6	H
2011	9	4	44.4	5	55.6	M
2013	8	4	50.0	4	50.0	M
2015	8	3	37.5	5	62.5	H
2017	7	3	42.8	4	57.2	H
2019	10	6	60.0	4	40.0	H
2021	11	6	54.5	5	45.5	H
2022	11	6	54.5	5	45.5	H
2024	12	6	50.0	6	50.0	M
Total	172	55	32.0	117	68.0	3M 14H

Fuente: Elizondo 2015, completado con datos recopilados en la web de AECPA. M: mujer. H: hombre

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO GÉNERO Y POLÍTICA

En la primera década de 2000, los avances políticos en la integración de una perspectiva de género en las políticas públicas (Ley 3/2007), la universidad (Ley 4/2007), y la ciencia (Ley 14/2011), así como la institucionalización de la igualdad, brindaron un contexto de oportunidad favorable a la integración de una perspectiva de género en la ciencia política en España, que las politólogas feministas aprovecharon para superar la guetización de los estudios de género en la disciplina.

Un primer paso hacia 2009 fue la creación de un grupo informal de género y política de AECPA, que agrupaba al personal académico especializado en este

campo que solía coincidir en los congresos de la asociación (Alonso y Lombardo 2016). La existencia de un grupo ya institucionalizado de género y política en el ECPR, en el que varias de las personas del grupo participaban, ofreció un modelo para el grupo de AECPA. El grupo informal de género y política eligió a dos coordinadoras apoyadas por un equipo de cinco personas y trabajó para construir una red de investigadoras/es en género y política que intercambiaban información acerca de investigaciones, congresos y publicaciones, gracias a la creación de una lista de distribución de correo en la que actualmente hay 92 personas.

Al cabo de unos años funcionando de manera informal, en el grupo de género y política surgió la necesidad de desarrollar una estructura institucional más estable para facilitar el intercambio de conocimientos y ampliar la afiliación. Esto llevó al grupo en 2013 a presentar una petición formal a la Junta Directiva de AECPA para la creación de un grupo permanente (Alonso y Lombardo 2016). En este sentido, hay que destacar que el grupo de género y política fue pionero en la propuesta de creación de la figura de los grupos permanentes, categoría que en aquel entonces no existía en AECPA, lo que motivó que la solicitud fuera rechazada por la Junta Directiva. Así, cuando en 2015 en la Asamblea de AECPA se aceptó la creación de los grupos permanentes como consecuencia de la propuesta planteada por el grupo de género y política, este, que ya tenía cierta estructura y trayectoria, se utilizó como 'modelo' para proponer una estructura mínima para los grupos que se crearon a partir de entonces, así como para la web de la propia asociación. El sistema de organización que se estableció desde el inicio, y que sigue funcionando actualmente, fue el de elegir dos coordinadoras y establecer un grupo de apoyo a su labor. Desde el inicio el objetivo fue compartir y rotar las funciones de organización y gestión. En la última reunión del grupo celebrada en el 2022 en el congreso de AECPA de Girona se decidió elaborar un reglamento o estatutos en los que se recoja el funcionamiento y la organización que de facto se desarrolla en el grupo.

En 2009, cuando el grupo empezó a funcionar de manera informal, se llevó a cabo la primera iniciativa conjunta acordada en la reunión que se celebró en el congreso AECPA celebrado en Málaga. En ese momento, se acordó votar para vocales de la junta directiva que había de elegirse en la asamblea de la asociación a las mujeres que se presentaban como candidatas para vocales. La única lista que se presentaba para los 5 cargos unipersonales ejecutivos estaba compuesta por tres hombres y dos mujeres. Como resultado de la votación fueron elegidas el 60% de mujeres vocales (Alonso y Lombardo 2016). Esto supuso que por primera vez la junta directiva tuvo una composición totalmente paritaria y contó con la presencia de una politóloga experta en género. La presencia paritaria de mujeres entre vocales de la junta directiva se mantuvo en las elecciones de 2013, además con la participación de dos expertas en género, incluso teniendo una ejecutiva masculinizada, con cuatro hombres y una mujer. Los resultados de la feminización y el

conocimiento experto en materia de género de la junta de AECPA a partir de 2013 se evidencian, por ejemplo, en la mayor paridad en los comités científicos de los congresos (como se observa en la Tabla 2), personal experto invitado y personal investigador seleccionado para los seminarios de doctorado, tareas todas ellas propuestas por la junta directiva de la asociación.

En la línea de consolidar e institucionalizar la paridad, el Grupo de Género presentó una propuesta de reforma de los estatutos de la asociación para incluir diversas cláusulas relativas a la igualdad de mujeres y hombres. Dicha reforma fue aprobada en la Asamblea General celebrada en el marco del Congreso de Santiago de Compostela el 21 de septiembre de 2017. En primer lugar, el lenguaje del texto completo se modificó para que fuera inclusivo eliminando los elementos sexistas que contenía. En segundo lugar, en la referencia a las actividades que realiza la asociación se incluyó el siguiente punto: «desempeñar todas estas actividades con especial atención a la promoción y visibilidad de la perspectiva de género en la docencia y la investigación» (art. 4.9). En tercer lugar, se añadió la necesidad de respetar una representación equilibrada de mujeres y hombres en la junta directiva de la asociación: «la composición de la Junta preservará el principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres, así como otros criterios (territorio, institución, experiencia y ámbitos de la disciplina) con objeto de reflejar la pluralidad de la asociación» (art. 20.3). En cuarto lugar, también se incluyó la representación equilibrada en términos de diferentes variables en otros nombramientos realizados por la junta directiva: «corresponde a la Junta Directiva preservar la representación equilibrada, en términos de género, territorio, institución, experiencia y ámbitos de la disciplina, en el nombramiento de comités científicos, jurados o cualquier otro espacio colegiado de toma de decisiones de la asociación» (art. 22.9). Por último, cabe destacar que la propuesta realizada por el Grupo Permanente de Género y Política también recogía la constitución de la propia figura del grupo para poder consolidar e institucionalizar la experiencia del grupo, hasta entonces de carácter informal y abrir la puerta a otros grupos: «corresponde a la Junta Directiva constituir Grupos de Trabajo para el mejor funcionamiento de la Asociación» (art. 22.8).

2. Evolución de la disciplina a través de los congresos¹

La existencia y el desarrollo del Grupo Permanente Género y Política no podría entenderse sin los congresos, que, a través de sus espacios formales, pero sobre

¹ Para la realización de este apartado se ha recogido información de la página web de la AECPA y de archivos personales de las autoras. En este sentido ha sido de gran ayuda la Memoria presentada a la Convocatoria de Ayudas para Grupos Permanentes de la AECPA (2023-2024) realizada por Natalia Paleo y Jone Martínez-Palacios con la colaboración de Ainhoa Novo y Eva Martínez-Hernández.

todo de las posibilidades de encuentros informales han contribuido a su consolidación. En el mismo sentido, los congresos permiten comprobar como la perspectiva feminista se ha ido abriendo paso en la disciplina para ocupar un espacio imprescindible e incuestionable en la actualidad.

El desarrollo y creciente interés por el análisis de las cuestiones de género se hace evidente en cada congreso de la AECPA, en los que las propuestas de paneles y ponencias de género han aumentado paulatinamente. El grupo de género y política ha desarrollado un enfoque dual de organización de paneles específicos de género, por un lado, y de integración de ponencias de género en los otros paneles, por otro lado, para seguir dialogando con colegas de otras áreas de la ciencia política. Aunque excede al objetivo de este capítulo hacer un análisis de todas las contribuciones que se han realizado a través de los congresos, en las siguientes líneas se presentan unas pinceladas para intentar entender este recorrido.

LOS PRIMEROS AÑOS: ROMPIENDO LA INVISIBILIDAD

El primer Congreso de la AECPA se celebró en Bilbao en 1995 sin que existiera en su programa ninguna referencia al tema, aunque sí se presentaron diferentes contribuciones que incluían la perspectiva de género en sus análisis. Fue solo un año más tarde, en 1996, cuando en el marco del II Congreso celebrado en Santiago se crea por primera vez un Grupo de Trabajo específico bajo el título «Mujer y Política». En ese momento la organización de los congresos respondía a otra estructura, no existían las grandes áreas de la actualidad y las temáticas se agrupaban en grupos que solían desarrollarse en varias sesiones. Este grupo se mantuvo en el congreso siguiente (Salamanca, 1997) y adquirió momentáneamente la categoría de área en el congreso de Granada de 1998, contando con tres grupos de trabajo dedicados, respectivamente, a los organismos de igualdad, la teoría política y la participación política.

Sin embargo, en el Congreso celebrado en Tenerife en 2001 ninguna de las áreas planteadas recogía expresamente la voluntad de reflexionar desde la perspectiva de género por lo que las contribuciones en este sentido se presentaron en otros grupos más generalistas. En 2003, en el marco del congreso celebrado en Barcelona, se volvió a recuperar la presencia en la programación del congreso. En esta ocasión las áreas desaparecen y vuelven a dejar paso a grupos de trabajo de temática diversa e independiente, pero solo uno de los 22 grupos celebrados incorpora esta temática. La filosofía en la programación de grupos cambia hacia propuestas más concretas y esto se deja notar también en este caso, en el que el grupo se centra en el ámbito de las políticas de igualdad.

En estos primeros años se producen, tal y como ha quedado evidenciado, ciertos altibajos en el proceso de consolidación de la incorporación de las cuestiones de género y su presencia en los congresos. Sin embargo, la existencia de esos espacios comunes, por limitados y cambiantes que fueran, permitió ir generando una red de trabajo, conocimiento e intercambio sobre género y política entre investigadoras de diferentes universidades.

LA PRESENCIA «DISCRETA»

A partir del VII Congreso, celebrado en Madrid en 2005, se consolida la idea de grandes áreas temáticas con subgrupos de trabajo, que se mantiene en la actualidad. En este contexto, las redes de trabajo vinculadas a los estudios de género, surgidas en la etapa anterior buscan su espacio en algunas de esas áreas a través de la propuesta de grupos de trabajo específicos.

Así, en cada uno de los congresos celebrados en 2005 y 2007 se programa un grupo de trabajo específico en este sentido. En el VII Congreso (Madrid, 2005) el grupo, alojado en el área Actores Políticos, acogió 12 contribuciones referidas al papel de las mujeres en las democracias; mientras que en el VIII Congreso (Valencia, 2007), el grupo de trabajo, ubicado en el área de Políticas Públicas, reflexionó sobre políticas de igualdad a partir de 11 comunicaciones.

Fue en 2009, en el XIX Congreso en Málaga, donde se produjo un cambio importante a partir de la propuesta de dos grupos de trabajo en dos áreas diferentes contando con un total de 29 comunicaciones. El primero, ubicado en el área de Teoría Política, fue un grupo con vocación más generalista que recogió en cierto sentido el testigo de las primeras experiencias de reflexión conjunta a través de los inicios con *Mujer y Política*, y en el que se presentaron comunicaciones de temática muy diversa que permiten entrever los principales ejes temáticos que van a protagonizar las investigaciones en este área en los años posteriores (representación política, políticas de igualdad en los diferentes niveles territoriales, igualdad en la universidad,...etc). El segundo, ubicado en el área de Políticas Públicas acogía contribuciones en relación a la interseccionalidad, una perspectiva incipiente y relativamente novedosa en aquel momento.

A partir del X Congreso celebrado en Murcia en 2011, la AECPA plantea una nueva forma de organizar estos eventos y propone una estructura basada en un mayor número de grupos de trabajo, alojados en grandes áreas, pero con un menor número de comunicaciones que se desarrollan en una o dos sesiones. Se multiplican los grupos programados, se especifican mucho más el enfoque de las contribuciones y, sin embargo, la perspectiva de género solo aparece reflejada expresamente en uno de los 53 grupos de trabajo programados. El grupo, alojado

en el área de Estructura e Instituciones Políticas, propone reflexionar sobre Género, Instituciones y Políticas y, probablemente en contra de la filosofía originaria del congreso, recibe 19 comunicaciones. Quizá, como contrapartida, este congreso supone un hito importante ya que en su programa se incluye, por primera vez, una mesa redonda abierta a todas las personas congresistas para reflexionar sobre el tema que lleva por título «Ciencia Política con perspectiva de género».

En el XI Congreso (Sevilla, 2013) se mantiene esta tendencia de presencia discreta y se organizan dos grupos de trabajo nuevamente dentro del área Estructuras e Instituciones Políticas: el primero se centraba en los feminismos y modelos de democracias y el segundo reflexionaba sobre el género y la política en tiempos de cambio. En total fueron 19 las comunicaciones presentadas.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN

La consolidación de esta tendencia ocurre paralela a un hecho importante en el desarrollo de los estudios de género en ciencia política que es la constitución del Grupo Permanente en 2015. Es precisamente en el congreso de este mismo año (Donostia, 2015) donde tiene lugar la primera reunión «formal» y auspiciada por la AECPA de los grupos permanentes. También es en ese congreso donde se produce un nuevo salto en la presencia con la programación de 5 grupos de trabajos en tres áreas diferenciadas agrupando un total de 43 comunicaciones. Los grupos abarcan diferentes temáticas: teoría política, teoría feminista, mujeres en política en niveles subestatales, desigualdad y democracia e interseccionalidad. Más aún, en el marco de este congreso se celebra de nuevo una mesa redonda que, jugando con el lema del congreso (¿Dónde está el poder?), se pregunta precisamente dónde están las mujeres.

El XIII Congreso, celebrado en Santiago, en 2017, consolida claramente esta tendencia y se presentan 33 comunicaciones en los cuatro grupos de trabajo específicamente vinculados con la perspectiva de género. Estos grupos, ubicados dentro de tres áreas diferenciadas, abordan diferentes temáticas, a saber, la implementación de políticas de igualdad, la igualdad en las universidades, la geografía política del género y la democratización de los espacios mediáticos.

LA «NUEVA POLÍTICA»

La disciplina tuvo que esperar hasta el XIV Congreso, celebrado en Salamanca en julio de 2019 para la creación del Área Género y Política. Fue precisamente en el congreso que eligió como lema *Ciencia política en la nueva Política*. Unos

meses antes, en octubre de 2018, la Junta Directiva de la AECPA había tomado esa decisión que sigue vigente y exitosa en la actualidad. La novedad, en este caso, consistió en la inauguración de una nueva área que dio cobertura, visibilidad y permitió la estabilidad y permanencia de todo un recorrido desigual pero insistente durante más de veinte años de congresos.

El área se estrenó con 6 grupos de trabajo y un total de 40 comunicaciones. Dos años después en el XV Congreso, que, con motivo de la COVID, se celebró online, esta tendencia se consolidó con la programación de 7 grupos y 48 comunicaciones. Y más recientemente, en el XVI Congreso (Girona, 2022) se celebraron 5 grupos con la participación de 43 comunicaciones². Los grupos de estos congresos aglutinan temáticas muy diversas en las que se mantienen reflexiones más clásicas, como las relacionadas con representación política, los partidos políticos o las políticas públicas; otras reflexiones consolidadas en congresos anteriores, como las políticas de igualdad en las universidades, pero comienzan a tomar fuerza las aportaciones en relación a la extrema derecha, las políticas vinculadas al cuidado o los estudios de resistencia.

En esta fase, además, en el marco del XVI Congreso se presentó el Informe de la Brecha de Género en la Revista Española de Ciencia Política encargado por la AECPA y elaborado por investigadoras pertenecientes al Grupo Permanente, a cuya trascendencia se hará referencia en otros apartados.

Es precisamente en este momento, entre el XVI y el XVII Congreso en el que se produce otro hito importante no solo para los estudios de género en la ciencia política sino para el propio desarrollo de la AECPA. Así, en noviembre de 2023, gracias al esfuerzo de varias académicas vinculadas al grupo se celebra en Bilbao la primera sesión de un grupo permanente de la asociación, el Grupo Permanente de Género y Política. Esta actividad³, pionera, en la historia de la asociación es, por un lado, el fruto inequívoco de este recorrido hacia el reconocimiento que han vivido los estudios de género en la disciplina, y fue, por otro lado, una oportunidad única para la visibilidad de la producción científica en este sentido y, sobre todo y principalmente, para la reflexión y el encuentro.

Esta nueva fase es por tanto el resultado de todo este recorrido previo. Es un momento de visibilidad, de presencia, de consolidación y de permanencia indiscutibles. Los Congresos son solo una pequeña parte de la disciplina, pero permiten constatar la excelente salud de los estudios de género en la actualidad. Queda, quizá, un reto importante pendiente, directamente relacionado con las nuevas formas de programación de los congresos a través de la creación de más grupos

² En el momento de la redacción de este texto no contamos con datos definitivos sobre el XVII Congreso (Burgos, 2024). En todo caso, siguiendo la tendencia de los últimos años, se han propuesto 6 grupos de trabajo dentro del área y se ha aceptado la participación de 52 comunicaciones.

³ Se recoge una mayor información sobre esta sesión en el apartado 3 de este mismo capítulo.

temáticos de más pequeño tamaño que a veces coinciden en el tiempo y que, por tanto, multiplican la presencia, pero también segmentan las temáticas y las especialidades dificultando las reflexiones y debates más generales. En este contexto, es preciso recordar que el crecimiento y el fortalecimiento del área de género y política solo ha sido posible gracias al encuentro y reconocimiento mutuo en los congresos. Las redes creadas durante estos años no pueden perder fuerza en este nuevo contexto y deben permitir seguir avanzando hacia una ciencia política cada vez más feminista.

3. Actividades del grupo permanente

Muchas han sido las actividades del Grupo Permanente en sus casi diez años de historia, desde actividades más internas que aseguran el funcionamiento del grupo, a actividades vinculadas a la promoción de la perspectiva de género en la investigación y la docencia (un ejemplo es el trabajo para visibilizar la ceguera de género en los currículum de ciencia política, véase Verge y Alonso 2019), gracias a la organización de jornadas y seminarios, e investigaciones que han dado lugar a publicaciones conjuntas.

TAREAS INTERNAS

Una de las funciones principales que cumple el Grupo Permanente es el intercambio constante de información entre las participantes. Esta función se realiza de manera formal a través de una lista de distribución en la que se comparte información sobre convocatorias, conferencias, proyectos de investigación, etc. Sin embargo, uno de los logros más importantes en este sentido fue la creación de un espacio propio para el grupo Género y Política en página web de la AECPA, dotando de posibilidades de visibilidad a este grupo.

PUBLICACIONES CONJUNTAS

Las personas integrantes del grupo han desarrollado diversas investigaciones conjuntas en temas de género, participando en proyectos I+D nacionales, europeos, o autonómicos. Muchas han sido las redes que durante estos años se han creado entre las investigadoras e investigadores del grupo permanente y esto ha dado lugar a muchas publicaciones en común. Sin embargo, hay dos hitos que destacar en este proceso: el primero, la obra colectiva *Ciencia Política con perspec-*

tiva de género publicado en 2014 y coordinado por Marta Lois y Alba Alonso y el segundo, más recientemente, *Género y Política: Nuevas Líneas de Análisis ante la Cuarta Ola Feminista* coordinado por las misma autoras y publicado en 2022. El primero de ellos recibió el *Premio M. Angeles Durán de Innovación Científica en Estudios de las Mujeres y del Género* y el *Premio a la Introducción de la Perspectiva de Género en la Docencia y la Investigación* otorgado por la Universidad de Santiago. En ambos casos se trata de obras colectivas en las que han participado numerosas personas integrantes del grupo.

SEMINARIOS

En todos estos marcos de colaboración mencionados (congresos, publicaciones,...) se pone de manifiesto la necesidad de crear espacios para el debate conjunto que trasciendan y completen los encuentros bianuales que suponen los Congresos. Así, y como consecuencia directa de una convocatoria de ayudas a grupos permanentes de la propia AECPA se organizan tres seminarios online entre marzo y mayo de 2022, en los que se presentaron los resultados de investigaciones en curso y se consagró un espacio a la difusión de los trabajos de investigadoras junior del grupo. En la primera sesión (marzo) la profesora Petra Meier de la Universidad de Amberes presentó una conferencia sobre «Ampliar las fronteras en los estudios de género y política», en la segunda (mayo) la investigadora Giada Bonu de la Scuola Normale Superiore de Florencia, presentó una comunicación titulada «The production of Feminist Spaces in Urban Contexts: a comparative study between Italy and Spain». Se finalizó con la jornada de difusión de los resultados del proyecto I+D UNIGUAL «Implementación de políticas de igualdad en las universidades» dirigido por María Bustelo y Emanuela Lombardo, que contó con la participación de Petra Meier y Andrea Krizsan (Central European University), así como las integrantes del equipo investigador del proyecto, Alba Alonso, Arantxa Elizondo, María Bustelo, Cecilia Castaño, Isabel Diz, MariaCaterina La Barbera, Emanuela Lombardo, Olga Salido, Becky Tildesley y Tania Verge.

Los seminarios online fueron muy bien acogidos por las integrantes del grupo y gracias a una nueva convocatoria de ayudas a grupos permanentes de la AECPA de 2024, el grupo decidió repetir el formato y organizar de nuevo dos seminarios.

SESIÓN DEL GRUPO PERMANENTE

Ante el interés que la investigación sobre Género despierta en Ciencia Política, y la asistencia cada vez mayor de ponentes en los dos últimos Congresos de la

AECPA, en octubre de 2023 el Grupo decidió organizar una primera sesión de trabajo conjunto en la Universidad de Deusto⁴. Esta sesión que tenía por vocación la divulgación, la reflexión y el debate sobre investigaciones en materia de género y política, se configuró con dos propósitos: presentar las principales líneas de investigación actuales y difundir los principales avances en el campo de estudios de género en ciencia política y, por otro lado, llevar a cabo una reflexión conjunta sobre la situación actual y el futuro de los estudios feministas y de género en la Ciencia Política española. Para abordar el primer objetivo, se organizaron seis mesas de trabajo⁵ en las que se presentaron un total de cuarenta comunicaciones que abordaban diversas áreas de la Ciencia Política como reflejo de la interseccionalidad de esta perspectiva. El objetivo de incentivar la reflexión sobre el alcance de los estudios de género en la disciplina fue el eje de toda la sesión y se concluyó con una mesa redonda sobre el tema, que clausuró la jornada de trabajo. Además, para dar una proyección internacional al encuentro, en la conferencia inaugural, Rosie Campbell (King's College de Londres) presentó los resultados de su investigación sobre la representación política de las mujeres. Más allá de los objetivos circunscritos al desarrollo del propio seminario, se intentaba avanzar en nuevos planteamientos potenciando las relaciones de colaboración, coordinación y debate intergeneracional entre académicos y académicas expertas, fomentando la reflexión interdisciplinar a través del debate con académicas-os de otras ciencias sociales que abordan temáticas relativas a género y política, y favoreciendo el debate académico y el intercambio de buenas prácticas en grados y/o postgrados en un contexto universitario.

4. Conclusiones: logros, retos actuales y líneas de futuro

En relación con los estudios de género y el impulso a la igualdad de género en AECPA, la teoría y la praxis del grupo de Género y Política han conseguido logros y planteado retos y líneas de futuro. Las actividades del grupo tienen una vertiente interna, en el sentido de que se orientan al seno de la propia AECPA, y otra externa, relacionada con el desarrollo de los estudios de género en la ciencia política, aunque frecuentemente ambas esferas están interrelacionadas.

Un ejemplo de esta interrelación es el análisis de la Revista Española de Ciencia Política, publicación de AECPA que es a su vez reflejo del desarrollo de la ciencia política en España. Un logro importante para contar con un diagnós-

⁴ La 1ª sesión del Grupo Permanente se realizó con el apoyo del *Equipo Deusto Valores Sociales*, coordinado por María Silvestre.

⁵ Oposición a la igualdad de género; Ciencia política y universidades; Agenda feminista; Gobernanza multinivel; Partidos y participación política; Interseccionalidad.

tico de las brechas de género en las publicaciones de ciencia política ha sido el primer informe de resultados «La brecha de género en la Revista Española de Ciencia Política» (Alonso, Diz, Paleo, Ferrín y Basanta 2022) promovido y financiado por AECPA, a propuesta de expertas en género de la Junta Directiva. Siguiendo la línea y las experiencias iniciados en otras asociaciones profesionales, entre ellas el European Consortium of Political Research y la American Political Science Association, la AECPA promovió este informe pionero en España con la finalidad de explorar la brecha de género en su publicación de referencia, la Revista Española de Ciencia Política (RECP). Los resultados indican tanto la importancia de seguir las buenas prácticas en cuanto al compartimento de los espacios de toma de decisiones en la revista, como la necesidad de introducir medidas para superar la brecha de género en publicaciones. Por un lado, el informe muestra una tendencia general positiva para la última década con respecto a una presencia equilibrada en la dirección (por lo general un hombre y una mujer) y en los equipos de redacción, edición y revisión de artículos de la RECP, lo cual ha permitido a las politólogas contribuir de manera equitativa a determinar las líneas de trabajo de la revista y la evaluación de propuestas recibidas. Sin embargo, el informe detecta que la contribución de las mujeres a los trabajos publicados en la RECP se encuentra por debajo de su presencia en la profesión, tanto en términos globales, como cuando se considera su rol como primeras autoras o autoras en solitario. Queda, por lo tanto mucho por hacer, dado que, como concluyen las autoras del informe: «Cerrar la brecha que da forma a la gráfica de las tijeras pasa necesariamente por impulsar la presencia de las mujeres en las publicaciones científicas de referencia, aspecto en el cual existe amplio margen de mejora.» (Alonso *et al* 2022: 70). El doble reto por lo tanto es el de seguir monitoreando las pautas de publicación de la revista e implementar medidas para cerrar la brecha de género en las publicaciones.

Por lo que respecta a la dimensión interna más claramente organizativa, el grupo plantea una propuesta para incluir cláusulas que reflejen la tolerancia cero de la asociación frente a cualquier tipo de violencia machista. Para ello, se propondrá una reforma de los estatutos de la asociación en la asamblea general. Por otro lado, desde el grupo también se plantea la necesidad de visibilizar de forma explícita el papel que las mujeres han tenido en la ciencia política española y dentro de la propia AECPA mediante el desarrollo de un estudio orientado a dicho fin.

Otra propuesta está relacionada con las actividades internas del grupo de Género y Política y a la captación y atención al personal investigador más joven y en situaciones de precariedad académica. En este sentido se hace patente la necesidad de que la asociación apoye los estudios de género y las jornadas del grupo permanente, por ejemplo a través de becas para el personal investigador que lo solicite, en base a criterios de género, edad y posición académica.

Con respecto a la vertiente externa a AECPA, la reflexión en torno al futuro de los estudios de género en la Ciencia Política es una constante del Grupo Permanente, como muestra el hecho de que la primera sesión del grupo (Deusto, 2023) se clausuró con una mesa redonda sobre esta cuestión titulada «Los estudios feministas y de género en la Ciencia Política española». En ella participaron María Bustelo (Universidad Complutense de Madrid), Isabel Diz, (Universidad de Santiago de Compostela), María Elisa Alonso (Universidad de Lorraine) y Eva Anduiza (Universidad Autónoma de Barcelona). El balance que se hizo de la actividad del grupo desde su constitución, es que tiene una vocación interseccional que integra subáreas que engloban, a su vez, las principales áreas de la ciencia política (reflexiones teóricas, comportamiento, políticas públicas, referentes nacionales e internacionales) gracias a la implicación de una red activa de colaboradoras y colaboradores que han sido esenciales para su desarrollo. Además se constata que el grupo ha tenido la capacidad de crear escuela con una perspectiva de extender el interés a investigadores de otros ámbitos, a la vez que ha abierto espacios en la enseñanza superior y la investigación, con el desarrollo de unidades y planes de igualdad.

Si bien se pone de relieve la necesidad de avanzar en aspectos más prácticos, aumentando la presencia de las mujeres en los niveles más altos del ámbito universitario y la presencia en espacios poco sensibles como las relaciones internacionales, combinando el desarrollo de los espacios propios con una presencia transversal. Este aspecto plantea una reflexión más profunda sobre el rol del feminismo académico que debe combinar compromiso con el conocimiento con compromiso con los principios del feminismo y su pluralismo. En los próximos años, se impone una reflexión sobre la manera de desplegar el compromiso hacia la práctica de la igualdad que establezca derechos y límites, que en ocasiones pueden resultar contradictorios y dificulten la ejecución y concreción de determinados principios.

Los retos a los que se enfrentan los estudios feministas en la ciencia política se concretan en dos ejes principales: por un lado, conceptualizar en torno al género y la interseccionalidad, para poner en evidencia que coexisten definiciones con planteamientos normativos distintos y en ocasiones enfrentados; y por otro lado, desarrollar diseños empíricos que solventen la ausencia de datos estadísticos sobre aspectos básicos de los estudios de género. Además, se plantea la necesidad de visibilizar la producción científica y la publicación de artículos con temática de género y de adaptar la pedagogía con perspectiva de género en un contexto transversal que permita la reasignación de significados en la ciencia política.

Los estudios de género y política adquieren especial relevancia en un contexto en el que crecen a nivel global los partidos de ultraderecha y los movimientos «anti-género» que se oponen activamente en contra del conocimiento de género,

de las políticas de igualdad de género, los derechos LGTBIQ+ y de las personas racializadas, incluso atacando directamente a las personas involucradas en dichas políticas y estudios. El rol de instituciones como AECPA y de la labor de grupos permanentes como Género y Política es por lo tanto fundamental para seguir impulsando los estudios de género, especialmente en contextos hostiles, y contribuir así al avance del conocimiento en un área muy importante para comprender y transformar las desigualdades y jerarquías de poder.

Bibliografía

- ALONSO ÁLVAREZ, Alba, DIZ OTERO, Isabel, PALEO MOSQUERA, Natalia, FERRÍN PEREIRA, Mónica y BASANTA DÍAZ, Susana, *La brecha de género en la Revista Española de Ciencia Política*. AECPA, 2022
- ALONSO, Alba y LOMBARDO, Emanuela, «Ending ghettoization? Mainstreaming gender in Spanish political science education», en: *European Political Science*, 15(3): 2016, pp. 292-302, . doi:10.1057/eps.2015.77
- COMISIÓN EUROPEA, *She Figures 2023*. Bruselas, Comisión Europea, 2023.
- ELIZONDO, Arantxa, MARTÍNEZ, Eva, NOVO, Ainhoa y SILVESTRE, María. «Women in Political Science: Figures for Spanish Universities», en: *European Political Science*, Vol 8, nº 2, 2009, pp. 225-238.
- ELIZONDO, Arantxa, «The status of women in Spanish Political Science», en: *European Political Science*, vol 14, 2015, pp. 96-104. doi:10.1057/eps.2015.6
- PALEO, Natalia y MARTÍNEZ-PALACIOS, Jone, *Solicitud del Grupo Permanente Género y Política. Convocatoria de Ayudas para Grupos Permanentes de la AECPA. 2021-22*. Mimeografiado, 2021.
- VERGE MESTRE, Tania, y ALONSO ÁLVAREZ, Alba, «La ceguera al género en el currículum de la ciencia política y su impacto en el alumnado», en: *Revista Internacional De Sociología*, 77(3), e135, 2019. <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.3.18.003>.